



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCCHOCIENTOS Y VNO.

en el porfessionado termino, dho ^{res} lo tomaron
en sus Manos, y dixerón le obedecian y obe-
decieron con el mayor respeto, y en quanto
a su cumplimiento acordaron que los ^{res}
Comisarios dñ. Roque Muñoz Ramos, y dñ.
Juan de Cand. Marrasasen y se avistaron
con dho ^{or} dñ. Ignacio Maria de Tunes,
y lloa para que compareca en este dho
Ayuntamiento ha tomar la posesion de
dho su empleo en obsequancia y cumpli-
miento de lo prevenido en el expresado
Real Titulo: Y haciendo pasado, compare-
cido, y tomado el Aviento que le corres-
ponde, por el ^{or} dñ. Juan Antonio Laner
que haze de Cano, se le recibio el Juram.
prevenido en el citado R. Titulo, y por
el ^{or} dñ. Alfonso Fernandez Ramos
en Senal de posesion, se le entregó una
Bata abta de Justicia, la que tomó en
sus Manos, y pasó al Aviento que en
este caso le corresponde; y de averse asi
executado lo pidió por testimonio, y dho
^{res} mandaron se le dió, y que de dho
Real Titulo se ponga ha esta continua

